DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO. Expediente de Modificación Presupuestaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 45/2015 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 2

Crédito Anterior.....	11.764.152,85
Aumento	1.110,18
Disminución	521,21
Crédito definitivo	11.764.741,82

Capítulo 4

Crédito Anterior.....	20.776.611,12
Aumento	521,21
Crédito definitivo	20.777.132,33

Capítulo 5

Crédito Anterior.....	9.008,34
Disminución	1.110,18
Crédito definitivo.....	7.898,16

Capítulo 6

Crédito Anterior.....	106.040.752,50
Aumento	55.334,00
Disminución	55.334,00
Crédito definitivo.....	106.040.752,50

Cáceres, 23 de noviembre de 2015.

El Secretario,

Augusto Cordero Ceballos

6377